

Las caras de la muerte

Laura Collin Harguindeguey
Cihuatl Ollin

Venimos a hablar de la muerte, pero de la muerte social.

Dejamos a los médicos y juristas el establecer el momento en que se produce la muerte y en el caso de la maternidad voluntaria también la vida.

La antropología en tanto se ocupa de la vida social, comprende también a su contrario: la muerte social.

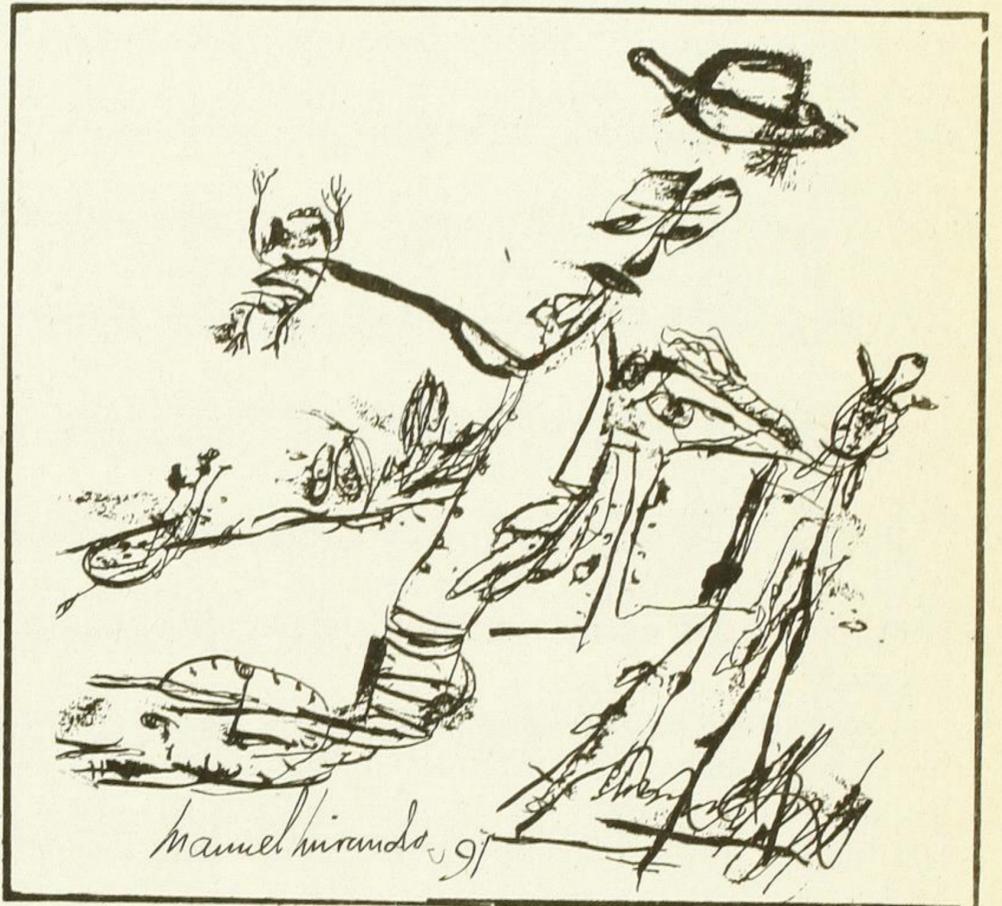
La vida social refiere a la participación plena de la cultura de un grupo, en sus normas, valores, alternativas de supervivencia, de socialización, de afecto, de esparcimiento, inclusive de violencia.

De maneras diferentes, antagónicas a veces, pero cada sociedad ofrece a sus miembros una amplia gama de actividades reales y simbólicas como opción para satisfacer las necesidades individuales de sus miembros.

Para participar socialmente en un grupo, se requiere se participe de su cultura, que en sentido antropológico supone el conocimiento de las normas del grupo.

Las normas incluyen el cómo hacer las cosas, desde el trato a cada tipo de personas hasta la conducta esperada.

A diferencia de los animales que repiten las conductas instintivamente, los hombres son creadores de



cultura, de allí su diversidad. Cada nuevo ser habrá de aprender la cultura a través del proceso de socialización infantil que desde luego comienza en el hogar.

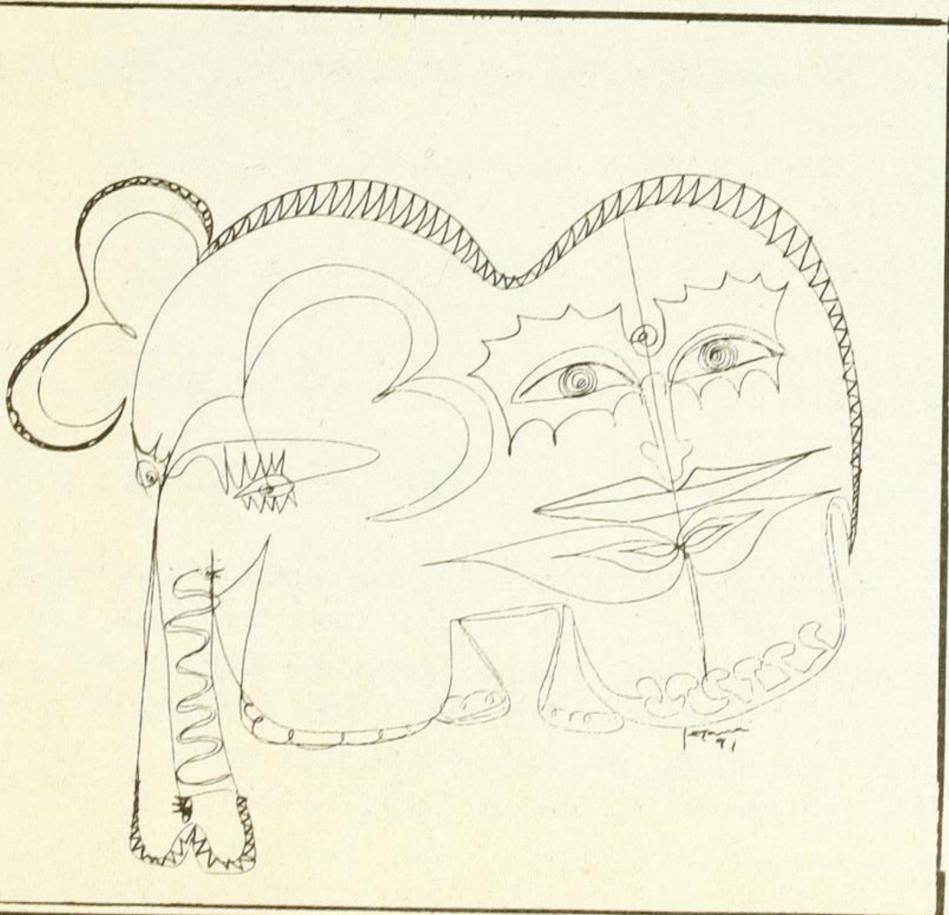
Las normas culturales, si bien exhaustivas, no son excluyentes de conductas fuera de su control. Como plantea Goodenough, sólo imponen el límite de la frustración. El individuo podrá contravenir las normas y sabrá que lo está haciendo arriesgándose a la sanción moral, la exclusión o la pena física, vía el orden jurídico.

Para la introyección de las normas, en la que se denomina el proceso de endoculturación se requieren ciertas condiciones en el ambiente, condiciones básicas las denomino Malinowsky que incluyen la alimentación, vivienda, vestido, esparcimiento.

Otras más estudiadas por la psicología, como el afecto, deben ser incorporadas a las primeras como condiciones básicas para el aprendizaje de las normas.

Cada sociedad tiene sus propios mecanismos punitivos para sancionar a quienes no cumplen o infringen las normas.

La burla y la ironía ofrecen excelentes resultados en todos los grupos; el ostracismo, es decir la separación de la vida social, adquiere diferentes expresiones desde el destierro (como a Edipo), el confinamiento a una zona restringida, o la posibilidad de permanecer pero ignorado por los demás. Las formas de castigo físico van desde los golpes, las mutilaciones que stig-



matizarán a su portador durante el resto de su vida, hasta la muerte. La pérdida de la libertad puede manifestarse como encarcelamiento o la pérdida de la posición social pasando a la categoría de esclavo. El común denominador lo constituye la exclusión de la vida social, es decir, la muerte social.

El efecto, para quienes deben vivir confinados en la selva, deambulando por el desierto, o circulando por la aldea pero sin posibilidades de interacción con los demás miembros, marcados, o como esclavos de la sociedad, es el mismo, la muerte en vida. La comunidad al excluirlos les extiende sus certificados de defunción.

En nuestra sociedad, sujeta a un sistema judicial constitucional, los infractores calificados como delincuentes o locos se les confina en cárceles o manicomios.

Sin embargo, existe una amplia franja de personas, mayoritariamente niños y jóvenes condenados a la muerte social.

Pueden o no ser infractores voluntarios. Su problema no radica, aunque pueda hacerlo, en la infracción voluntaria a las normas, más bien en su falta de introspección.

Las normas son sociales, y por tanto públicas, pero las condiciones de su aprendizaje, decíamos implican un ambiente, cuando este ambiente falla, sus productos tienen pocas posibilidades de aprenderlas para poder integrarse satisfactoriamente a la vida social.

¿Qué pasa con los niños abandonados, separados físicamente de sus padres, criados por extraños sin las dosis necesarias de afecto, ternura, amor?

¿Qué pasa con los niños maltratados, que no sólo no reciben amor, sino muestras de violencia y agresión física que los marcan para toda la vida?

¿Qué pasa con los bebés que para que no molesten a sus madres en sus labores menesterosas, ellas mismas los drogan para que no lloren ni molesten?

¿Qué pasa con los que desde niños se drogan para no sentir hambre ni frío?

¿Qué pasa con los niños de la calle, sujetos a constantes persecuciones y hostilidades?

¿Qué pasa con los hijos de matrimonios desavenidos, testigos permanentes de la violencia entre sus padres?

¿Qué pasa con los hijos de alcohólicos o drogadictos que se crían viendo a su padre o madre fuera de sí, por la intoxicación?

¿Qué pasa con los niños a los que se les transmite verbalmente un mensaje y en la práctica ven hacer exactamente lo contrario?

¿Qué pasa con los niños mal alimentados al punto de la lesión orgánica y cerebral?

Algunos se salvan, los más estarán condenados a la muerte social.

Se salvan los más fuertes dirán las leyes del Darwinismo social, o aquellos que encuentran en alguna

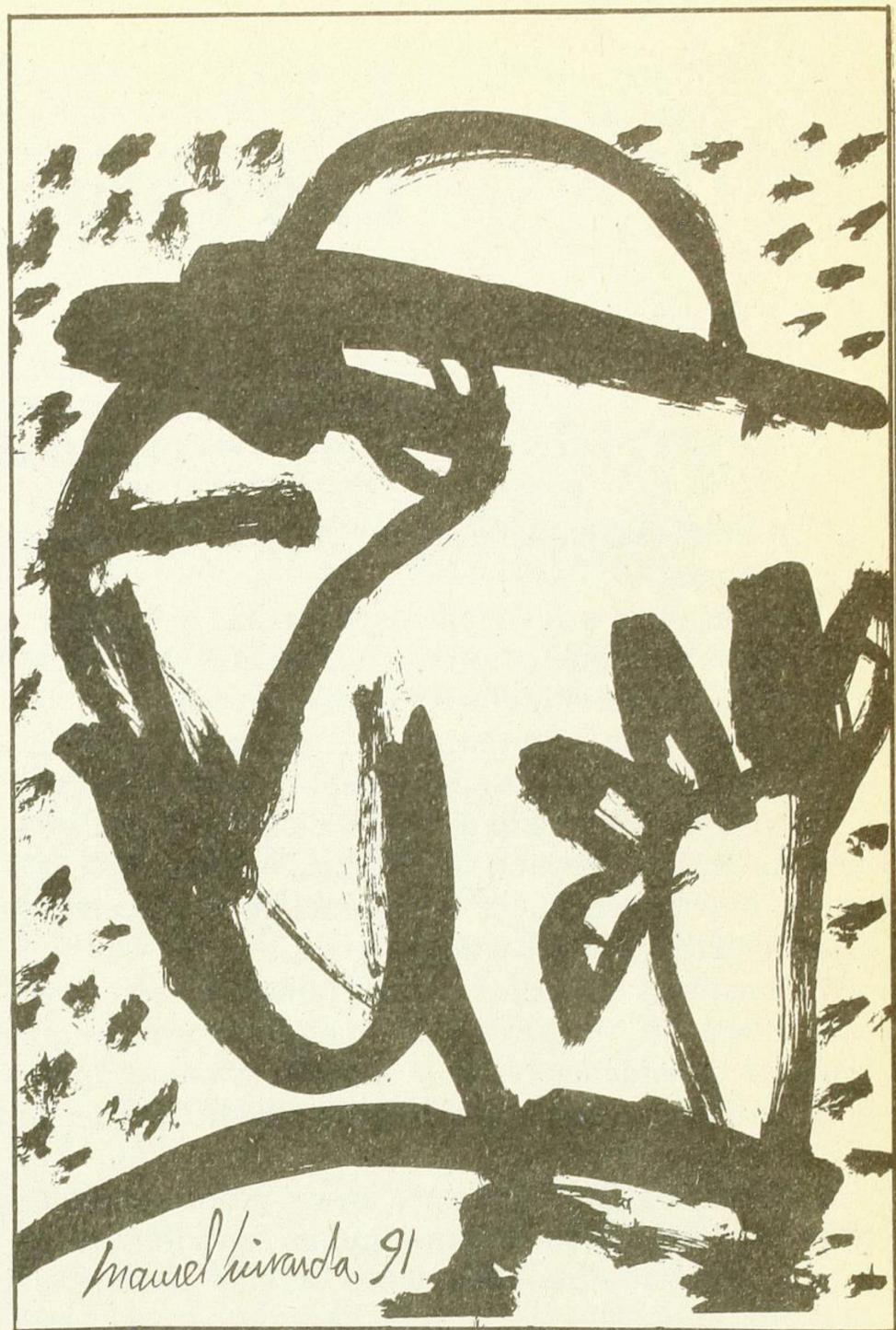


figura un vínculo amoroso que les permita por algún medio encauzarse a la realidad.

Otros muchos no lo lograrán, quedarán por tanto excluidos de la participación en la vida social y cultural por no manejar sus normas, condición básica de la inclusión. Serán orillados a la delincuencia, a la marginalidad, sujetos de la exclusión, la burla y el ostracismo.

Cuando se habla de defensa de la vida, habría que agregar la defensa de la vida social, para señalar la posibilidad de la muerte en vida para aquellos excluidos de la participación en sociedad.

Cuando se habla de defensa de la vida social, se debería discutir sobre las formas en que la sociedad civil garantiza a todos sus miembros las condiciones mínimas, el ambiente necesario para su integración plena.

Y cuando se circula por las calles, y ve deambular a esos seres hoscos, de mirada triste, sin expectativas, que agreden y generan sentimientos de agresión ante la evidencia de su "resentimiento social" es difícil dejar de cuestionar sobre lo doloroso que resulta la muerte social, a la que la sociedad condena a esos infelices por la falta de conciencia de la libertad para dar a luz un ser a la vida social.